

**INFORMACIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTUDIOS DE GRADO Y ESTUDIANTES DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE LA DOCENCIA DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEBIDO AL CORONAVIRUS  
(Universidad de Alcalá. 15 de marzo de 2020)**

La Universidad de Alcalá, consciente de la excepcionalidad de la situación, pretende facilitar la continuidad de la actividad en la medida de lo posible, habilitando los procedimientos para minimizar la presencialidad de los trabajadores, ya sean PAS, PDI o PPI, de una manera organizada.

El presente documento expone las medidas, propuestas y recomendaciones acordadas debido a la suspensión de las actividades educativas presenciales desde el 11 de marzo en las Universidades de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). Este texto se irá adaptando, en caso necesario, a las nuevas medidas que las autoridades competentes vayan adoptando frente a la cambiante realidad epidemiológica de COVID-19. Cada nueva edición tendrá una fecha distinta, por lo que resulta fundamental prestar especial atención a la fecha que aparece en el título de cada comunicado.

El objetivo principal de este comunicado es informar a todos los estudiantes de las distintas alternativas que se han puesto en marcha con el fin de establecer un marco flexible que permita a los profesores, junto con los coordinadores de asignaturas y los responsables de Centros adaptar, las Guías Docentes a la situación en la que nos encontramos. En última instancia, tanto profesores como autoridades estamos buscando la mejor opción para que los estudiantes podáis superar este segundo cuatrimestre habiendo adquirido las competencias necesarias en cada asignatura de forma que esta situación excepcional no os perjudique.

### **Consideraciones Generales**

Con la información disponible hasta este momento y hasta la recepción de nuevas instrucciones, la docencia de carácter presencial se ha aplazado. Mediante este comunicado se recuerda que seguimos en periodo lectivo, por lo que se procurará que siga la actividad docente por los medios más oportunos.

### **Actualización del calendario académico**

Se ha previsto una modificación del calendario académico para permitir que aquellas asignaturas que no puedan ser impartidas de ninguna manera durante este periodo, puedan desarrollarse sin problemas. La modificación consiste en un aplazamiento de dos semanas. (Ver Anexo).

### Asuntos relativos a la impartición de la Docencia

Se ha recomendado que, en las asignaturas donde sea posible, los profesores generen contenido multimedia y utilicen el Aula Virtual para su docencia. En caso de no ser posible, será potencialmente necesario adaptar el temario de las asignaturas a las condiciones temporales existentes.

Cualquier cambio en los temarios y las evaluaciones tiene que ser adecuadamente transmitido por el coordinador / profesor de la asignatura tanto a los estudiantes como a las Direcciones de Departamento.

### Presentación de trabajos académicos

Como criterio general, se suspenden durante el período sin actividad presencial las presentaciones de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster así como las Defensas de Tesis Doctorales. En caso de existir situaciones excepcionales justificadas, se evaluarán caso por caso.

### Asuntos relativos a la Evaluación

Este curso nos encontramos en una situación de excepcionalidad. Desde el Vicerrectorado consideramos que resulta especialmente importante garantizar la correcta evaluación de las competencias adquiridas en tiempo. Por ello, hemos tomado las siguientes medidas:

- Durante el periodo de evaluación continua, y siempre que resulte posible, se sustituirán las pruebas de evaluación que en periodos normales se realizan de forma presencial por otras que no exigen esta presencia, como por ejemplo: entrega de trabajos, pruebas de autoevaluación, participación en el foro, etc.
- De forma excepcional, se amplían los plazos para solicitar la evaluación final. Aquellos estudiantes que lo soliciten deberán enviar a su decanato / dirección de escuela el correspondiente formulario de solicitud (de manera telemática), así como comunicárselo al coordinador / docente de la asignatura. Cada centro indicará la fecha límite para esta solicitud.
- En aquellos casos en los que se considere posible, la petición de evaluación final planteará dos posibilidades, de las cuales el estudiante elegirá una (esta opción no está disponible en todos los centros):
  - Puede optar a una evaluación final que podrá tener un valor del 100%.
  - Si ha seguido el proceso de evaluación continua hasta el día 10 de marzo, podrá mantener el porcentaje de la calificación que haya obtenido en las pruebas hasta la fecha indicada. El resto de la calificación se obtendrá en la prueba final.

### Prácticas Externas, Curriculares y no Curriculares

Se interrumpen las prácticas externas, tanto curriculares como no curriculares, al igual que el resto de actividades docentes. Se permiten, no obstante, aquellas prácticas externas que puedan hacerse en modalidad de Teletrabajo al 100%.

Nota: En los próximos días el servicio de Prácticas Externas de la Universidad proporcionará más información. Os pedimos paciencia pues sois muchos los estudiantes implicados. El Servicio de Prácticas o bien los Vicedecanos de prácticas de cada Facultad se pondrán en contacto con vosotros en cuanto tengan la información. Para situaciones excepcionales, os pedimos que os pongáis en contacto con ellos. El correo en el que se atenderán las consultas es: [correo.gipe@uah.es](mailto:correo.gipe@uah.es).

### Gestión Académica

- La presentación de documentación administrativa de tipo académico (TFGs, anteproyectos, etc.) se realizará por vía telemática al negociado correspondiente.
- Las revisiones de exámenes de carácter presenciales que estuviesen programados para el período de suspensión, se postergan y en caso de ser posibles se sustituirán por revisiones virtuales.

En Alcalá de Henares a 15 de marzo de 2020

Jorge Pérez Serrano

Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE PODEMOS HACERNOS (FAQs)

- ***¿Queda suspendida toda la actividad docente?***

No, solo se suspende la actividad docente presencial, incluyendo, entre otras, la docencia en aulas teóricas, laboratorios, las tutorías académicas y pruebas de evaluación presenciales, seminarios y salidas de campo.

- ***¿Los exámenes y pruebas de los días del parón se aplazan o se suspenden totalmente?***

La planificación de las asignaturas se verán obligatoriamente comprometidas por las circunstancias actuales, por lo que, por una parte el profesor podrá alterar la temporización de las pruebas y de los contenidos, siempre informando a los estudiantes y por otra parte los estudiantes podrán optar por los diferentes métodos de evaluación (continua, final completa, final desde el 10 de marzo).

- ***Los exámenes y pruebas que haya cuando la presencialidad se restaure, ¿cuándo tendrán lugar?***

La planificación y distribución de pruebas vendrá determinada por las características de las asignaturas. En algunos casos será necesaria la concentración de la evaluación en la prueba final, para evitar, entre otras cosas, la acumulación de pruebas en los días siguientes a la reanudación de la actividad docente presencial.

- ***Estos días de no presencialidad, ¿tengo que avanzar temario por mi cuenta o el profesor va a orientarme en el estudio?***

Se están intentando desarrollar contenidos virtuales y telemáticos, dependiendo de cada asignatura. Cada profesor tiene libertad para la gestión de su asignatura y, desde las Direcciones de Departamentos y Centros se intentará gestionar la mejor coordinación, intentando garantizar siempre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Por favor, ponte en contacto con tu profesor de cada materia, bien por el correo institucional o , o a través del Aula Virtual

- ***¿Esta situación va a afectar en la asistencia a los laboratorios o prácticas instrumentales presenciales?***

Se ha solicitado a los profesores que, en la medida de lo posible, las prácticas instrumentales presenciales sean sustituidas por otro tipo de actividades formativas online que permitan adquirir los conocimientos previstos, o en su caso se realizarán de forma intensiva cuando se reanuden las actividades docentes.

- ***Si durante estos días quiero una tutoría, ¿puedo solicitarla?***

Por supuesto, pero únicamente por vía telemática. La realización de tutorías podrá ser a través de medios electrónicos, por ejemplo, vía correo electrónico, y se recomienda considerar otros mecanismos de comunicación presentes en el Aula Virtual (por ejemplo, foros).

- ***Aunque no haya clases, ¿las bibliotecas/salas de estudio seguirán operativas, o se cierra por completo la universidad?***

Todos los edificios de la Universidad desde el 16 de marzo permanecerán cerrados. Te recuerdo que tenemos una gran cantidad de recursos en formato electrónico en la biblioteca virtual y que están a tu entera disposición: ¡¡¡¡úsalos!!! 😊😊

- ***¿Las fechas de los exámenes finales van a modificarse? Si es así cuando tendremos acceso a las nuevas.***

El calendario académico va a experimentar un aplazamiento de 15 días (comunicado de la CRUMA), de momento. Entre las actividades que se posponen se encuentran los exámenes finales. En la medida de lo posible se intentará respetar la configuración actual, pero dependerá de la evolución de la situación. Si es preciso rehacer el calendario de exámenes, se informará correspondientemente con la premura que la situación exige.

- ***¿Se van a hacer modificaciones en los temarios por esta situación?***

Se ha solicitado a los profesores y coordinadores que adapten la asignatura a la situación, tanto en metodología como en contenidos, respetando siempre la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje. Cada coordinador / profesor tiene libertad de adaptación, informando siempre a sus estudiantes y a la dirección del departamento.

- ***Las defensas de TFG y TFM que están a la espera, ¿qué va a pasar con ellas?***

Como ya se ha indicado, las que se preveían para estos días, quedan en suspenso, al igual que toda actividad académica de carácter presencial. Sobre la realización de las defensas del TFG en la convocatoria de junio, no podemos afirmar nada hasta que no conozcamos la duración de este periodo.